



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 842 / 2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita a la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe que dé pronto tratamiento y aprobación al Proyecto de Ley de Emergencia para el sector Hotelero y Gastronómico, aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

El Proyecto de Ley consiste en un auxilio al sector de turismo, hotelero y gastronómico, estableciendo la reducción del setenta por ciento (70%) del Impuesto Inmobiliario, de Ingresos Brutos y a los sellos; la creación de un Fondo de Asistencia Financiera de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) y aportes no reintegrables, y líneas de crédito blandos, con hasta doce (12) meses de gracia y cincuenta por ciento (50%) de descuento del consumo de energía eléctrica.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte.-